Rectoría Oficina de Control Interno



ACTA DE CONCLUSIONES CIERRE DE LA XII AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021

Concluyendo el periodo rectoral 2018-2022 con su Plan de Desarrollo Institucional "Hacia una Universidad comprometida con la Paz Territorial", nuestra Universidad del Cauca asumirá nuevos retos y se trazará objetivos estratégicos que continuarán exigiendo el interés y compromiso de ustedes: estudiantes, profesores, administrativos, padres de familia y demás ciudadanos, quienes al asistir hoy a este espacio de participación y comunicación bidireccional manifiestan su sentido de pertenencia por los asuntos públicos universitarios.

Habilitar los mecanismos de participación y control social, constituye una oportunidad asertiva y práctica, por medio de la cual reconocemos la necesidad de convocarlos, para hacerlos participes de las problemáticas y alternativas de solución, con enfoque a la sensibilización sobre la consciencia y ética pública, en la búsqueda de confianza y legitimidad, ante las prácticas asociadas a riesgos de corrupción y de gestión, presentes en el clientelismo y en los privilegios distantes del mérito en el acceso a la administración pública, fenómenos que aun siendo antidemocráticos, son de aceptación cultural y promueven nocivamente el bajo desempeño institucional que llevan al traste el logro de resultados efectivos de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Entendemos que la calidad de servidores públicos nos aboca al deber de actuar con integridad y compromiso ético, por lo que, siendo representante del control institucional interno, destaco la imperiosa necesidad de articular esfuerzos con Ustedes, quienes asumen el control social bajo la doble connotación de derecho y deber, para ser veedores y críticos constructivos en la consolidación de una Universidad transparente e independiente.

Los invitamos a continuar activos en estos espacios participativos, sin bajar la guardia ni perder el entusiasmo por aportar, vigilar y fiscalizar los recursos públicos de su Universidad del Cauca.

1. Planeación:

La Audiencia atendió a las orientaciones de la Resolución Rectoral R-198 de 2018 y a las pautas de la Resoluciones 0854 y 0055 de 2021 reglamentarias de la Audiencia general y las individuales por Facultad. La difusión del evento se lideró por el Centro de Gestión de las Comunicaciones, a través de los medios institucionales así:

✓ Banner preportal con acceso al link de la información relacionada con Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.





- ✓ Enlace 'Rendición de Cuentas' que conduce al Informe de Gestión vigencia 2021, el video de convocatoria, los actos administrativos y el formulario para inscripción de preguntas.
- ✓ Transmisión de 15 promos radios en la emisora Unicauca Estéreo que informaron e invitaron a la Audiencia Pública y a consultar el informe de gestión.
- ✓ Entrevista al señor rector realizada por Unicauca Estéreo en el Informativo Unicauca Al Día Radio - Transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021 en directo por la emisora Unicauca Estéreo 104.1 FM.
- ✓ Transmisión en redes sociales de un spot con la programación del informativo Unicauca Al Día, y envío por correo electrónico y otros medios de comunicación.
- ✓ Producción del video de Informe de Gestión 2021con los principales logros en los 5 ejes del Plan de Desarrollo Institucional.
- ✓ Tarjetas de invitación y mensajes a las cuentas institucionales de docentes, estudiantes y administrativos.
- ✓ Publicaciones en las cuentas de redes sociales oficiales de Facebook, Youtube e Instagram de piezas gráficas y el video promocional de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- ✓ Transmisión en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por Facebook y Youtube.
- ✓ Boletines de prensa a medios de comunicación externos con la invitación y el enlace para la consulta del Informe de Gestión.
- ✓ Invitación a través de tarjetas y correos electrónicos a la Gobernación del Cauca, Alcaldía de Popayán, Asamblea del Cauca, Concejo de Popayán, Cámara de Comercio del Cauca, Consejo Gremial y Empresarial del Cauca, universidades y organizaciones e instituciones aliadas con la Universidad; periodistas regionales y nacionales.

2. Compromisos y obligaciones.

La Rectoría y su Oficina Asesora de Planeación y de Desarrollo Institucional publicarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes, el informe de resultados de la presente Audiencia. En tanto la Oficina de Control Interno asume la veeduría sobre los compromisos adquiridos en este encuentro, uno de ellos la de dar respuesta a las preguntas que no se resolvieron por razones de tiempo, y como evaluadora independiente realizará y publicará dentro de los próximos 35 días hábiles el informe de evaluación al presente acto público de Rendición de Cuentas.

LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA Jefe Oficina de Control Interno